

Garantía Limitada para el Accesorio

Research In Motion Limited ("RIM"), como fabricante, y a través de su empresa subsidiaria, Research In Motion UK Limited, inscrita en el RM bajo el n° 4022422, con domicilio social en Centrum House, 36 Station Road, Egham, Surrey, UK, TW20 9LF, proveedor del accesorio (el "Accesorio") del Móvil BlackBerry, le garantiza a Vd., el usuario final (en adelante "Vd."), que el Accesorio estará libre de todo defecto de materiales y fabricación durante el plazo que resulte menor de estos dos: (a) o un (1) año desde la fecha en que Vd. compró el Accesorio como usuario final original, o (b) el período que finaliza por: (1) Incumplimiento por parte de Vd. o por rescisión del Contrato de Licencia de Software / Usuario Final de BlackBerry (el "Contrato de Licencia") suscrito entre Vd. y RIM, o (2) por el incumplimiento por parte de Vd. de lo dispuesto en (i) esta Garantía Limitada, (ii) la Garantía Limitada otorgada con el Móvil BlackBerry, (iii) cualquier otra Garantía Limitada otorgada con los accesorios o baterías externas de BlackBerry, o (iv) la información de seguridad facilitada con el Accesorio y/o con el Móvil BlackBerry (el "Período de Garantía"). La presente Garantía Limitada no es transferible a terceros. Durante el Período de Garantía, el Accesorio será reparado o sustituido, a discreción de RIM, sin cobrarle a Vd. cantidad alguna por piezas o mano de obra. Si el Accesorio es reparado o cambiado por otro durante el Período de Garantía, el Período de Garantía finalizará en la fecha que resulte posterior de estas dos: o el día 91 siguiente a la reparación o el cambio, o un año desde la fecha de compra original. Con base en un Contrato suscrito entre RIM y el revendedor o distribuidor al que Vd. compró el Accesorio y/o la Solución BlackBerry (el "Proveedor de Soluciones Informáticas de RIM"), esta Garantía Limitada podrá ser satisfecha, durante el Período de Garantía, por RIM o por el Proveedor de Soluciones Informáticas de RIM. La presente Garantía Limitada no se aplicará al uso y desgaste habitual, o si el Accesorio o cualquiera de sus componentes es abierto o reparado por alguien no autorizado por RIM, y no cubre la reparación o la sustitución de los Accesorios que han sufrido daños debido a: uso indebido, humedad, derramamiento de líquidos, proximidad o exposición al calor, accidente, uso abusivo o negligente, aplicación incorrecta o defectos debidos a reparaciones o cambios efectuados por terceros ajenos a RIM. La presente Garantía Limitada no cubre los daños físicos sufridos en la parte externa del Accesorio. Esta Garantía Limitada no se aplicará a ningún otro equipo, solamente al Accesorio. Esta Garantía Limitada tampoco se aplicará si el mal funcionamiento se debe al uso del Accesorio conjuntamente con accesorios, productos, servicios o equipo auxiliar o periférico no expresamente aprobados o suministrados por RIM, ni cuando RIM determine que el mal funcionamiento no se debe al propio Accesorio. Además, si el mal funcionamiento se produce debido a que el usuario ha incumplido lo dispuesto en la información de seguridad facilitada con el Accesorio o con cualquiera de los componentes de la Solución BlackBerry, que incluye el Móvil BlackBerry y los accesorios de BlackBerry, entre otras, las baterías externas y las tarjetas SIM, el Software de Escritorio de BlackBerry y la documentación y el servicio de datos inalámbrico asociado (la "Solución BlackBerry"), la Garantía Limitada se considerará nula, y en caso de no poder ser considerada nula, no será de aplicación. **Rogamos consulte la documentación facilitada con el Accesorio para comprobar cómo puede recibir atención al cliente en relación con su Accesorio.**

EL ÚNICO RECURSO QUE VD. TIENE COMO USUARIO ES LA REPARACIÓN O LA SUSTITUCIÓN DEL ACCESORIO SEGÚN LO DISPUESTO EN ESTE CONTRATO. LA PRESENTE GARANTÍA LIMITADA SE OTORGA EN LUGAR DE Y CON EXCLUSIÓN DE CUALESQUIERA OTRAS MANIFESTACIONES, GARANTÍAS, CONDICIONES, AUTORIZACIONES U OTRAS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, ENTRE OTRAS LAS MANIFESTACIONES, GARANTÍAS, CONDICIONES, AUTORIZACIONES O GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN, CALIDAD SATISFACTORIA, IDONEIDAD PARA EL USO O PARA UN FIN CONCRETO, LAS DE TITULARIDAD O AUSENCIA DE INFRACCIONES, O LAS IMPUESTAS POR LEY O POR LA PRÁCTICA MERCANTIL. NI RIM NI LOS PROVEEDORES DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE RIM TENDRÁN RESPONSABILIDAD ALGUNA ANTE VD., Y EN ESTE ACTO VD. RENUNCIA A: LOS LLAMADOS DAÑOS INDIRECTOS, ECONÓMICOS, ESPECIALES, COMERCIALES, INCIDENTALES, EJEMPLARES O SOBREVENIDOS (SE INCLUYEN ENTRE OTROS, EL LUCRO CESANTE, LA PÉRDIDA DE INGRESOS O GANANCIAS, LA PÉRDIDA DE DATOS, LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS POR RETRASOS O LA PÉRDIDA DE LA EXPECTATIVA DE AHORRO) DERIVADOS DE O SURGIDOS EN RELACIÓN CON EL USO O EL FUNCIONAMIENTO DEL ACCESORIO, INCLUSO AUNQUE RIM O EL

PROVEEDOR DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE RIM FUERAN CONSCIENTES DE LA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DE DICHOS DAÑOS. ESTA LIMITACIÓN ESTÁ PENSADA PARA SER APLICADA, Y DE HECHO SE APLICARÁ, CON INDEPENDENCIA DE QUE LOS DAÑOS SEAN RECLAMADOS, CONFIRMADOS O SUJETO DE RECLAMACIÓN CON RESULTADO DE INCUMPLIMIENTO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA), O CONTRATO, O BAJO GARANTÍA O CUALQUIER OTRA LEGISLACIÓN O ACCIÓN. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD DE RIM ANTE VD. O FRENTE A TERCEROS QUE EFECTÚEN LA RECLAMACIÓN A TRAVÉS DE USTED O EN SU NOMBRE, EXCEDERÁ DE LA CANTIDAD QUE RESULTE MAYOR DE ESTAS DOS: O EL PRECIO DE COMPRA DEL ACCESORIO, O EL COSTE DE REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DEL ACCESORIO. PARA EVITAR CUALQUIER DUDA, NADA DE LO DISPUESTO EN ESTE CONTRATO EXCLUIRÁ O LIMITARÁ LA RESPONSABILIDAD DE RIM O DE CUALQUIERA DE LOS PROVEEDORES DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE RIM EN LOS CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES EN LA MEDIDA EN QUE SE HAYAN PRODUCIDO POR NEGLIGENCIA DE RIM, SUS EMPLEADOS O AGENTES, O DE DICHOS PROVEEDORES DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE RIM.

ESTA GARANTÍA LIMITADA LE CONCEDE A VD. DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS, PUDIENDO VD. TENER TAMBIÉN OTROS DERECHOS QUE VARÍAN SEGÚN EL PAÍS. EN ALGUNOS PAÍSES NO SE PERMITE LA EXCLUSIÓN O LA LIMITACIÓN DE LOS DAÑOS INCIDENTALES O SOBREVENIDOS, LA LIMITACIÓN DEL TIEMPO QUE DURA UNA CONDICIÓN O UNA GARANTÍA IMPLÍCITA, O LA ESTIPULACIÓN DE DISPOSICIONES QUE PERMITAN QUE LA GARANTÍA SEA CONSIDERADA NULA. POR ELLO, PUEDE QUE ALGUNAS DE LAS LIMITACIONES O EXCLUSIONES ANTERIORES NO SEAN DE APLICACIÓN EN SU CASO. LOS DERECHOS OTORGADOS OBLIGATORIAMENTE POR LEY A VD. COMO CONSUMIDOR NO QUEDAN AFECTADOS EN LA MEDIDA EN QUE VD. LOS OSTENTE.

La renuncia por parte de RIM a un incumplimiento concreto no se considerará como una renuncia continuada a dicho incumplimiento o a cualquier otro.

La presente Garantía Limitada se registrará e interpretará según las leyes de Inglaterra y Gales, excepto en lo que respecta a las normas sobre conflicto de leyes. Las partes de esta Garantía Limitada (en conjunto las "Partes" y cada una, una "Parte") acuerdan que el Convenio de las Naciones Unidas sobre Contratos para la Venta Internacional de Mercancías queda expresamente excluido en su integridad y no se aplicará a esta Garantía Limitada. Todo conflicto y discrepancia que pueda surgir en relación con la presente Garantía Limitada se resolverá de forma definitiva mediante el procedimiento de arbitraje. La decisión del árbitro será final y vinculante para las Partes (salvo en caso de error manifiesto). El laudo arbitral se redactará por escrito y deberá estar bien fundamentado. El laudo arbitral deberá contener la decisión sobre la imposición de los gastos del arbitraje a las Partes, en la proporción que el árbitro considere apropiada. Salvo que por ley esté prohibido en su país, el procedimiento de arbitraje: (i) se desarrollará en Londres, Inglaterra; (ii) se tramitará según la ley inglesa; (iii) se tramitará en inglés; (iv) se resolverá según el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (el "Reglamento"); y (v) se decidirá por un solo árbitro, nombrado de conformidad con lo previsto en el Reglamento y aprobado por las Partes en los 30 días siguientes al nombramiento del árbitro, aunque en caso de falta de acuerdo al respecto el árbitro será nombrado por el Presidente en el cargo al momento en que la British Computer Society (o una persona debidamente facultada por el Presidente para actuar en su nombre) pida el procedimiento de arbitraje a solicitud de cualquiera de las Partes. Si lo dispuesto en la frase anterior estuviera legalmente prohibido en su país, el procedimiento de arbitraje: (i) se desarrollará en Abidjan, Costa de Marfil; (ii) se resolverá mediante arbitraje según las Normas de Arbitraje y las Normas Procesales del Tribunal de Justicia y Arbitraje (los "Tribunales") de la Organización para la Armonización de la Legislación Mercantil en África (OHADA) (las "Normas OHADA"); y (iii) se decidirá por un solo árbitro, nombrado de conformidad con lo previsto en las Normas OHADA y aprobado por las Partes en los 30 días siguientes al nombramiento del árbitro, aunque en caso de falta de acuerdo al respecto el árbitro será nombrado por una tercera parte neutral. No podrán acumularse ni combinarse los conflictos entre las Partes o los que impliquen a cualquier otra persona distinta a Vd., sin la previa autorización por escrito de RIM.

En caso de que alguna de las disposiciones de esta Garantía Limitada fuera declarada nula o inaplicable, ello no afectará ni supondrá la invalidez o la imposibilidad de aplicación de toda la Garantía Limitada, sino que (salvo que ello suponga falta de causa contractual) la Garantía Limitada se interpretará como si no contuviera la disposición o disposiciones nulas o inaplicables, y los derechos y las obligaciones de cada una de las Partes se interpretarán y se aplicarán en consecuencia.

Si esta Garantía Limitada fuese traducida a otros idiomas distintos al inglés, la versión inglesa prevalecerá cuando existan conflictos o discrepancias de significado entre la versión inglesa y cualquier traducción de la misma.

Si se producen discrepancias entre la presente Garantía Limitada y cualquier garantía incluida en el embalaje del Accesorio, se aplicará lo dispuesto en esta Garantía Limitada en cuanto a dicha discrepancia.

ADVERTENCIA: Este Accesorio está pensado para ser utilizado SOLAMENTE con el Móvil BlackBerry apropiado. Rogamos consulte la Guía de Iniciación a la Instalación y Funcionamiento o la Guía de Funcionamiento, según proceda, para saber si este Accesorio es compatible con su Móvil BlackBerry. Cualquier otro uso anulará la presente Garantía Limitada para el Accesorio, y RIM no tendrá responsabilidad alguna ante Vd. o ante terceros por los daños que Vd. o dichos terceros puedan sufrir como consecuencia del uso de este Accesorio con cualquier otro aparato o accesorio distinto al Móvil BlackBerry apropiado.

© 2008 Research In Motion Limited. Todos los derechos reservados. BlackBerry®, RIM®, Research In Motion®, SureType® y las marcas comerciales, nombres y logos relacionados son propiedad de Research In Motion Limited y están registrados y/o se utilizan en EEUU y otros países en todo el mundo.